



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008036/2017

VISTO

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1064/2014 se establece el procedimiento administrativo en relación a las actas en blanco; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1064/2014, 457/2015 y 1054/2017.

A lo solicitado por el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Personal Administrativo de esta Facultad a retirar las actas, como se detallan a continuación:

Departamentos Académicos	Nombre y Apellido
Farmacología	Sr. Pedro Ricardo Gilli Sra. Silvia Daubian
Farmacia	Sra. Laura Miranda Sra. María Ester Prieto Sra. María Fernanda Pérez
Química Orgánica	Sra. Gloria E. Ariza Sr. Víctor Caramello
Físico Química	Sra. Ana María Fraire Sr. Antonio Romero
Bioquímica Clínica	Sra. Adriana F. Berretta Sr. Martin Roberto
Química Teórica y Computacional	Sra. María Fernanda Castelli Director del Departamento Académico
Química Biológica	Sra. Alejandra Andraos Sra. Inés Rosa Rodríguez de Priotti





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008036/2017

ARTICULO 2º: Autorizar al Personal del Departamento de Idiomas con Fines Académicos y Departamento Universitario de Informática a retirar las actas, como se detallan a continuación:

Departamentos Académicos	Nombre y Apellido
Departamento de Idiomas con Fines Académicos	Prof. Gabriela Díaz Cortez Prof. Sara Olivia de Siles Sr. Juan Rojas Sra. Mariana Magri
Departamento Universitario de Informática	Lic. Bernardo González Kriegel Melisa Quevedo Platia

ARTICULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

458

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC